



Informe propuesta de adjudicación, de las ofertas presentadas por los licitadores para la contratación del

Procedimiento: Abierto

Servicio de atención integral a usuarios de servicios de Tecnologías de la Información de la CARM

Expediente. 5/2019

Referencia: CRI-CAU 2019-2022 - propuesta adjudicacion (1.0).doc
Creación: Julio 2019
Consejería: Hacienda
CRI: Centro Regional de Informática
Área: Soporte a usuarios

25/07/2019 13:53:47

25/07/2019 13:45:43 | CARACENA ARENZA, JOSE FRANCISCO

BEJARANO BRADILLAS, JUAN MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-F901136-ued2-77de-cf96-00505695934e7





ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Empresas licitadoras admitidas	3
3. Criterios de adjudicación.....	3
3.1. Valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor.....	3
3.2. Valoración de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática.....	5
4. Conclusión global	5

25/07/2019 13:53:47

25/07/2019 13:45:43 | CARACENA ARENZA, JOSE FRANCISCO

BEJARANO BRADILLAS, JUAN MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-f901136-ued2-77de-cf96-0050569934e7





1. Introducción

Según se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del "Servicio de atención integral a usuarios de servicios de Tecnologías de la Información de la CARM" (expediente con referencia 5/2019), la Mesa de Contratación será el órgano competente para efectuar la valoración de las ofertas, pudiendo solicitar al efecto cuantos informes técnicos considere necesario. Ante ello, dicha Mesa de Contratación ha solicitado informe propuesta de adjudicación, una vez realizados los correspondientes informes de valoración de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras admitidas, según los criterios de adjudicación establecidos en el ANEXO I "CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO" del citado Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. Empresas licitadoras admitidas

Se relacionan en la siguiente tabla las empresas licitadoras que han sido admitidas, y a las que se procede a realizar la correspondiente valoración.

Empresas licitadoras
UTE SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L. – ALTERNA TECNOLOGÍA, S.L.
UTE OEÍA NETWORKS S.L. – INFORGES, S.L.
UTE TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. – ALFATEC SISTEMAS, S.L.
EMURTEL S.A

3. Criterios de adjudicación

Los criterios de adjudicación evaluables de forma automática según se establece en el apartado K) del Anexo I CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares son:

Criterio	Peso	Criterio	Tipo valoración
Proposición económica	35	1	Automática
Oferta técnica			
Equipo de trabajo	25	2	Automática
Criterios sociales	5	3	Automática
Servicio de transporte	5,5	4	Automática
Bolsa de jornadas	5,5	5	Automática
Almacén	2	6	Automática
Certificaciones ITIL	2	8	Automática
Resto de solución técnica	20	7	Juicio de valor
TOTAL	100		

3.1. Valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor





Las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras en cada uno de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor son las que se detallan en la siguiente tabla:

Concepto	Apartados PPT	Ponderación	UTE SOLUTIA - ALTERNA	UTE OESÍA NETWORKS - INFORGES	UTE TELEFÓNICA - ALFATEC SISTEMAS	EMURTEL
			Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación
Gestión del servicio		1	0,41	0,81	0,63	0,51
	3.1 Fases del contrato	0,15	0,11	0,15	0,08	0,02
	3.2 Alcance del servicio	0,20	0,10	0,10	0,10	0,20
	3.3 Niveles de atención y soporte	0,15	0,02	0,11	0,08	0,11
	3.4 Metodología	0,20	0,15	0,15	0,15	0,15
	3.19 Cobertura horaria	0,30	0,03	0,30	0,23	0,03
Recursos materiales		6	3,75	3,50	3,05	4,13
	3.5 Herramientas y recursos materiales	2,00	1,50	1,00	0,20	2,00
	3.6 Herramientas software	1,00	0,50	0,75	0,75	0,50
	3.7 Software de gestión del servicio	0,50	0,25	0,50	0,05	0,25
	3.8 Comunicaciones de voz y datos. Centralita telefónica ACD	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00
	3.18 Ubicación para prestación del servicio	0,50	0,50	0,25	0,05	0,38
Servicios a usuarios		10	5,20	7,50	6,00	2,30
	3.9 Servicio de soporte al ciudadano	2,00	0,20	1,50	1,50	0,20
	3.10 Servicio de soporte a Biblioteca y Archivo	2,00	1,50	2,00	1,00	1,50
	3.11 Servicio de soporte a centros asistenciales del IMAS	2,00	1,00	1,00	1,50	0,20
	3.12 Servicio de instalación PC-RENOVE	2,00	1,50	1,50	1,00	0,20
	3.13 Servicio de soporte a aulas de formación	2,00	1,00	1,50	1,00	0,20
Servicios internos		3	1,60	2,75	1,75	2,00
	3.14 Servicio de inventario	1,00	0,10	0,75	0,50	0,75
	3.17 Servicio de retirada y destrucción de equipamiento	1,00	0,75	1,00	0,50	0,75
	3.21 Formación del equipo de trabajo	1,00	0,75	1,00	0,75	0,50
TOTAL		20	10,96	14,56	11,43	8,94

25/07/2019 13:53:47 BEJARANO GRADILLAS, JUAN MANUEL 25/07/2019 13:45:43 CARACENA ARENZA, JOSE FRANCISCO
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-F901136-ued2-77de-c96-005659594e7





3.2. Valoración de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática

Las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras en cada uno de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática son las que se detallan en la siguiente tabla:

Criterio	Peso	Criterio	La UTE Solutia - Alternativa	UTE Oesia Infores	UTE Telefónica Alfatec Sistemas	EMURTEL S.A
Proposición económica	35,00	1	35,00	8,86	23,32	33,64
Oferta técnica						
Equipo de trabajo	25,00	2	0,00	20,63	20,09	8,39
Criterios sociales	5,00	3	1,44	1,74	3,22	3,60
Servicio de transporte	5,50	4	3,89	4,50	5,50	4,50
Bolsa de jornadas	5,50	5	5,50	1,50	5,50	5,50
Bolsa de jornadas del equipo de trabajo	4,00		4,00	0,00	4,00	4,00
Bolsa de jornadas de servicio de guardia	1,50		1,50	1,50	1,50	1,50
Almacén	2,00	6	0,98	0,57	1,33	2,00
Certificaciones ITIL	2,00	8	2,00	1,05	2,00	0,73
TOTAL	80,00		48,81	38,85	60,96	58,36

4. Conclusión global

Habiendo valorado todos los criterios de adjudicación, tanto los dependientes de un juicio de valor como los evaluables de forma automática, las puntuaciones globales obtenidas por cada una de las empresas licitadoras son las que se detallan en la siguiente tabla:

Criterio	Peso	Criterio	La UTE Solutia - Alternativa	UTE Oesia Infores	UTE Telefónica Alfatec Sistemas	EMURTEL S.A
Proposición económica	35,00	1	35,00	8,86	23,32	33,64
Oferta técnica						
Equipo de trabajo	25,00	2	0,00	20,63	20,09	8,39
Criterios sociales	5,00	3	1,44	1,74	3,22	3,60
Servicio de transporte	5,50	4	3,89	4,50	5,50	4,50
Bolsa de jornadas	5,50	5	5,50	1,50	5,50	5,50
Almacén	2,00	6	0,98	0,57	1,33	2,00
Certificaciones ITIL	2,00	8	2,00	1,05	2,00	0,73
Resto de solución técnica	20,00	7	10,96	14,56	11,43	8,94
TOTAL	100,00		59,77	53,41	72,39	67,30





Según la puntuación obtenida, se propone a la Mesa de Contratación, a la empresa licitadora “UTE TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. – ALFATEC SISTEMAS, S.L.” como adjudicataria del mencionado contrato, ya que ha presentado la oferta más ventajosa para la Administración.

Murcia, documento firmado electrónicamente

Técnico responsable

Jefe sección Gestión Informática

Fdo.: José Francisco Caracena Abenza

Fdo.: Juan Manuel Bejarano Gradillas

25/07/2019 13:53:47

25/07/2019 13:45:43 | CARACENA ABENZA, JOSE FRANCISCO

BEJARANO GRADILLAS, JUAN MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-f901136-ued2-77de-cf96-00505695934e7

